



Movilización en el 4° piso de la Sección de Máxima Seguridad de la Cárcel de Alta Seguridad

LIBERACIÓN TOTAL :: 30/03/2011

Piso donde estan secuestrados los compañeros Camilo Perez, Carlos Riveros y Rodolfo Retamales. Compas que ademas estan en Huelga de Hambre.

Santiago, 23 de marzo de 2011.

Señor:

Jefe de unidad especial Sección Máxima Seguridad:

A través de la presente nos dirigimos a usted de forma muy respetuosa y acorde al cargo que representa, para comunicarle nuestra decisión de dar inicio a una movilización interna de características de paro de actividades, negándonos a recibir el alimento que gendarmería nos proporciona.

Esto ante las constantes arbitrariedades y atropellos otorgados por parte de su personal, negándonos incluso beneficios que rigen en la resolución 1600 del año 2008 donde en su título Séptimo de normas particulares de la S.M.S artículo N°32 la unidad de compromete a que todos los internos tendrán acceso a televisión y radio.

Es por ello que damos comienzo a la movilización el día miércoles 23 de marzo y sin ánimo de deponer nuestra actitud, hasta no ser solucionados nuestros puntos y que se sanciones a los funcionarios que dan origen a esta movilización, los cuales agredieron de forma brutal a un interno de Cuarto piso por el solo hecho de solicitar un televisor:

Frente a tal situación solicitamos y denunciarnos:

1. El incumplimiento en la entrega de televisores a los internos que no cuentan con los medios económicos para ingresar uno particular , tal es el caso del interno castigado.
2. Instaurar o cambiar tanto para el segundo y cuarto piso un día sábado o domingo la visita en reemplazo de un día de la semana ya que muchos de nosotros no tenemos visita en la semana porque nuestros familiares trabajan.
3. Fin al mal trato hacia nuestras visitas, las que además demoran en su ingreso debido a que su personal tanto en la mañana como en la tarde esperan más de media hora antes de abrir la puerta a nuestros familiares.
4. Fin a la forma antihigiénica con la que se revisan nuestros alimentos. Acá en el interior se utiliza la misma varilla metálica en todos los alimentos sin ser necesario (para ello existe la paleta).
5. Una hora de pasillo en la tarde como se efectuaba en años anteriores.

6. Evaluar una visita “íntima” como mínimo al mes para los internos con pareja o esposas, como dice su régimen interno.
7. Término inmediato a las golpizas por parte de su personal poco profesional.
8. Exigimos el cumplimiento del tiempo de sanción disciplinaria impuesta en cada caso y traslados a la unidad penal que el interno solicite y no donde ustedes arbitrariamente deciden.
9. Fin a la falta de medicamentos en la enfermería ya que sólo se nos dan aspirinas.
10. Atención profesional con la asistente social que jamás atiende.
11. Posibilidad de realizar una actividad que nos distraiga o nos posibilite a ayudar a nuestros familiares económicamente.
12. El reemplazo de los funcionarios infractores del régimen interno: Cabo Flores, Cabo Valdés, en el cuarto piso ya que siempre que realizan su turno lo hacen de forma prepotente y poco profesional buscando siempre el enfrentamiento con los internos, razón por la cual fue agredido el interno David Silva Ahumada quien se encuentra además en castigo.

Sin otro particular,
Atentamente
Cristian Rodríguez G.
Jeremy Contreras S.
Christian Lizama M.
Segundo Carrion S.
Patricio Fuentes F.
Pedro Valdés.
Rodolfo Retamales L.
Carlos Jiménez O.
Roberto Lizama M.
Carlos Riveros L.
Samuel Lecaros S.
Esteban Vargas B.
Gabriel Ortiz C.
Sebastián Silva M.
Nelson Valladares U.
Camilo Pérez T.
Carlos Rojas E.
Francisco Quintana.
Ricardo Segovia L.
Milcoyan Contreras P.